



Visado para realizar prácticas

¿Estudia en una universidad fuera de la UE y desea realizar una práctica en Alemania? Con un visado para realizar prácticas educativas de la UE, según lo estipulado en el **art. 16e de la Ley sobre la residencia - AufenthG** [↗](#), podrá conocer el día a día del mundo laboral alemán, acumular experiencia profesional y establecer contactos con posibles empleadores.

Para saber si necesitará un visado para viajar a Alemania por este motivo, consulte la sección **¿Quién necesita un visado?**.

¿Qué requisitos se necesitan para obtener un visado para realizar prácticas educativas?

- Deberá demostrar que posee un acuerdo de prácticas con algún tipo de entidad en Alemania.
- Deberá estar cursando estudios universitarios en el extranjero o haber finalizado exitosamente sus estudios en los dos años previos a la solicitud del visado.
- La materia de las prácticas deberá corresponder al ámbito de los estudios cursados.
- La entidad de acogida deberá comprometerse, por escrito, a asumir los costes de subsistencia y de salida del país que podrían ocasionarse a las instancias públicas. Esto seguirá siendo válido hasta seis meses después de haber finalizado las prácticas.

¿Cumple los requisitos? En este caso, infórmese sobre los trámites del **proceso de obtención del visado y de entrada al país.**

¿Qué perspectivas ofrece el visado para realizar prácticas educativas?

El visado o el permiso de residencia para realizar prácticas se otorgará por el periodo de la duración prevista de dichas prácticas hasta un máximo de seis meses. No le estará permitido desempeñar otro tipo de trabajo.

Todo de un vistazo: Visado para realizar prácticas educativas de la UE [↗](#) (PDF)

Información en la red

Ministerio Federal de Relaciones Exteriores (AA)

Con el navegador de visados, puede averiguar qué tipo de visado necesita para venir a Alemania.

Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF)

Centro de Competencias para asilo, migración e integración en Alemania

